



COMPañÍA DE TRNASPORTE DE TAXIS
"CERRO EL MIRADOR S.A"
LA MANÁ-COTOPAXI-ECUADOR
La Maná, 19 de julio del 2009

Resolución
No 030-CJ-005-2006

Latacunga, a 15 de junio del 2010

36449

Señora

Dra. Leonor Olguín

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente

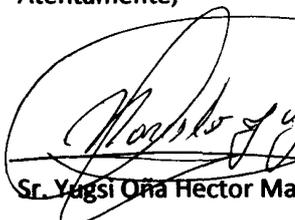
Por medio del presente comunico a usted que en fechas anteriores se realizó una transferencia de acciones entre el señor YUGSI OÑA HECTOR MARCELO, con C.I. 0501667786, de nacionalidad ecuatoriana en calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A., ha procedido a vender UNA ACCION de un valor nominal de DIEZ DOLARES, valor total DIEZ DOLARES, a favor del señor YUGSI OÑA JORGE ARMANDO, con C.I. 1708056799.

Y otra Transferencia de UNA ACCION de un valor nominal de DIEZ DOLARES, valor total DIEZ DOLARES, a favor del señor TOVAR MACIAS JOSE RUBEN, con C.I. 0501814321, cabe indicar que dichas transferencias se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas

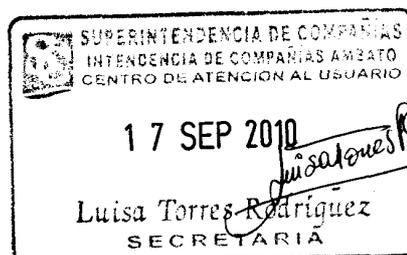
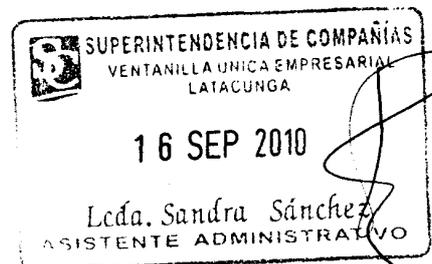
Indicando que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y su inversión es de carácter nacional, solicito posterior a su registro una nómina de socios actualizada.

Por su gentil atención le presento mis agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Yugsi Oña Hector Marcelo
C.I. 0501667786

GERENTE 



Transferencia supresada
Uue 